MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA LORETO
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DISTRITO DE RIEGO
ALTO AMAZONAS

Resolución Administrativa

Nº 024-INRENA-DRA-L/ATDR-AA

Yurimaguas, 12 de Noviembre del 2007

VISTO:

El expediente con registro Nº 338-2007, de fecha 09 de Noviembre del 2007, presentado por el Señor ; Presidente del Comité de Riego "Tùpac Amaru ", en el cual solicita Resolución de Reconocimiento de Junta Directiva del mencionado Comité de Riego del Caserío "Túpac Amaru" – , del Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.

CONSIDERANDO:

Que, los comités de Regantes constituyen el primer nivel de las organizaciones de Regantes, no tienen personería jurídica, ni manejan recursos públicos por que son organizaciones a nivel de canal de riego y representan a los regantes de ese ámbito jurisdiccional, para su conformación, se respetaran los usos y costumbres de riego existentes en la zona.

Que, los presentes actuados se han tramitado en conformidad con los dispositivos legales, vigentes, Decreto Ley Nº 17752 y demás normas conexas.

Que, a folios (09) del mencionado expediente, obra copia legalizada ante Notario Publico del Acta de Asamblea General, en la cual consta la elección de la Junta Directiva del Comité de Riego –"Túpac Amaru", de fecha 16 de Octubre del 2007, donde los usuarios por unanimidad acuerdan nombrar a la Nueva Junta Directiva del mencionado Canal de Riego.

Que, en merito a lo dispuesto en el capitulo X del Decreto Supremo Nº 057-2000-AG, que aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Agua, se ha procedido a elegir democráticamente a la nueva Junta Directiva del Comité de Regantes, Canal "Túpac Amaru", ubicado en el ámbito del Distrito de Riego Alto Amazonas; guardándose las formalidades del caso, de tal forma lograr la participación activa y permanente de sus integrantes en el desarrollo, conservación, preservación y uso racional de los recursos agua y suelo, en su ámbito jurisdiccional, debiéndose por lo tanto expedir el reconocimiento que el caso amerita.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0274-2004-AG de fecha 12 de Abril del año 2004, se encarga al Administrador Técnico del Distrito de Riego Iquitos, la Administración Técnica del Distrito de Riego Alto Amazonas y que según el Articulo Nº 04 del D.S. Nº 078-2006-AG, en el inciso 4.7 se dispone que el Administrador Técnico del Distrito de Riego, tiene por funciones apoyar y aprobar la creación de Organización de Usuarios de Agua.

Con el visto bueno de la oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional Agraria de Loreto; de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 17752, el Decreto Supremo Nº 048-91-AG/OGA.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer a los integrantes de la Junta Directiva del Comité de Regantes "Tupac Amaru" ubicado en el caserío "Túpac Amaru" de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.

Articulo Segundo: La actual Junta Directiva quedara conformada de la siguiente manera:

Presidente	:	Sr.	Adriano Minga Laban
Vicepresidente	:	Sr.	Leopoldo Pérez Cotrina
Secretario	:	Sr.	Moisés Bermeo Quiroz
Tesorero	:	Sr.	Leonides Silva Huancas
Primer Vocal	:	Sr.	Pablo Sangama Insapillo
Segundo Vocal	:	Sr.	Francisco Paz Ramírez
Tercer Bocal	:	Sr.	Abel Bardales Sangay
Fiscal	:	Sr.	Keyller Majipo Casique

Articulo Tercero: La Junta Directiva deberá contar con los libros elementales que toda organización requiere como; Libro de Actas, Libro de Caja, etc.

Articulo Cuarto: La Junta Directiva queda sujeta a la supervisión de la Autoridad Local de Aguas, así como esta obligada a cumplir con las disposiciones que señala el Decreto Supremo Nº 057-2000-AG "Reglamento de Organización Administrativa de Agua" Estatutos, Decreto Supremo Nº 003-90-AG "Reglamento de Tarifas y Cuotas de Agua" y demás disposiciones que dicte la autoridad competente.

Articulo Quinto: Notificar la presente Resolución a la Intendencia de Recursos Hídricos, a la Dirección Regional Agraria Loreto, y a los usuarios del Comité de Riego "Túpac Amaru".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección Regional Agraria Loreto
Administración Técnica del Distrito de Riego - ALTO AMAZONAS

Ing. BIENVENIDO ATOCHE VALLADOLID
C.I.P. 61137
Administrador Técnico